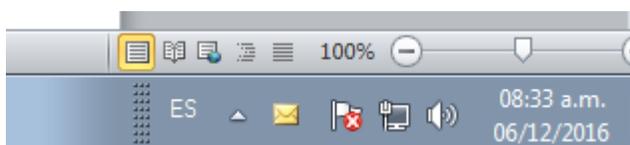


Verificación de los cambios realizados en el mapa de riesgos de la Institución, de acuerdo con las actas aportadas por el funcionario John Jairo Córdoba (profesional universitario) de la Oficina Asesora de Planeación, el día jueves 01 de diciembre de 2016.

Fecha realización: diciembre cinco (5) de 2016

Auditora: Sol Beatriz García Barrera

1. **Riesgos del Proceso de Autoevaluación:** De acuerdo con las decisiones expresadas en las actas, se encontró lo siguiente recorriendo la ruta que se presenta a continuación:



[Inicio](#)

[Acerca del Poli](#)

Planeación

[Presentación](#)

[Planes Institucionales](#)

[Informes de Gestión](#)

[Boletines Estadísticos](#)

[Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas](#)

[Mapas de Riesgos](#)

[Sistema de Gestión de
Calidad](#)

Mapas de Riesgos

Gestión del Riesgos

- [Guía para la administración del Riesgo - DAFF](#)

[Mapas de Riesgos](#)

Mapas de Riesgos

- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Extensión
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Financiera
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Investigación e Innovación Tecnológica
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Logística
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Gestión Humana
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Comunicación Institucional
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Bienestar Institucional e Interacción Social
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Docencia
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Tecnología de la Información
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Institucional PCJIC
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Normativa y Legal
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Mejoramiento Continuo
- FMC02 - Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Planificación

 <p>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</p>	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	Código: FMC03 Versión: 04
PROCESO: AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
Causas	Riesgo	Consecuencias
Falta de planeación y programación Daños o pérdida de la información. Lentitud en la entrega de resultados por los otros procesos. Falta de claridad sobre la información a rendir. Falta de oportunidad en la información de cambios en la normativa.	1. Incumplimiento en la presentación de información a entes externos e internos	Perdida de credibilidad e imagen Sanciones Imposibilidad de acceder a recursos externos
Falta de conocimiento. Falta de planeación y programación Falta de acompañamiento y asesoría para el diligenciamiento Falta de Seguimiento y evaluación de la eficacia de las acciones. Falta de concurrencia de la capacidad de	2. Incumplimiento en planes de mejoramiento	Perdida de certificaciones o acreditaciones No se logra la mejora de los procesos y se presenta estancamiento o deterioro de los mismos.

Conclusiones:

1. Como puede observarse en la página de la Institución, el mapa de riesgos no evidencia modificaciones, pues continua apareciendo el FMC02;

“Identificación Valoración y Mapa de Riesgos Mejoramiento Continuo y Autoevaluación”, tal como se publicó en los años 2014 y 2015.

- Varios de los elementos aportados por el funcionario corresponde a actas donde se encuentran impresas decisiones de grupo, mas no se entregó documentación que evidencie cual fue la dinámica e instrumento utilizado que llevó a dichos resultados, por ejemplo, en el caso del proceso de “Autoevaluación”, el acta del 1° de noviembre de 2016, expresa:

Nombre de la actividad: Revisión de la matriz de riesgos del proceso Autoevaluación

Fecha: 1 Noviembre 2016 **Hora inicio:** 2:00 PM **Hora fin:** 4:00 PM

Lugar: Bloque P31 Oficina 302

Objetivo de la actividad

Crear, revisar y actualizar el mapa de riesgos del proceso de Autoevaluación, teniendo en cuenta las diferentes condiciones del contexto, identificación y valoración del mapa de riesgos con sus acciones y registros

N°	Conclusiones / Acuerdos
1.	Se revisaron y corrigieron los riesgos, causas y consecuencias existentes en el FMC03 Identificación de riesgos.
2.	Se realizó la valoración inherentes y evaluación del control de probabilidad de los siguientes riesgos: <input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento en la presentación de información a entes internos y externos <input checked="" type="checkbox"/> Incumplimiento de los estándares de calidad y normas de los entes externos.
3.	Se realizó la descripción de control del riesgo inherente
4.	se calculó el riesgo residual Junto con la creación de cada una de las acciones y registros que se emplearan para prevenir o controlar el riesgo

Sin embargo, no se evidencian informes que permitan corroborar como se realizó la evaluación de los riesgos inherentes, el cálculo del riesgo residual y la evaluación de la probabilidad, toda vez que estas variables deben trabajarse bajo los mismos parámetros de la metodología adoptada y cuando no se cuenta con históricos se debe recurrir al equipo MECI, que debe estar integrado por los líderes que más conocen el funcionamiento y estructura de la Entidad o al grupo

de funcionarios que hacen parte del proceso al cual se le está haciendo seguimiento a los riesgos, ya identificados y valorados.

- Como se puede evidenciar en el mapa publicado en la página, los riesgos revisados según lo plasmado en el acta antes mencionada, continúan con la misma redacción que para el caso, es: “*Autoevaluación y Mejoramiento Continuo*”, con las mismas causas y consecuencias.

Conclusión General

No se pudo verificar cual fue el análisis del contexto interno, externo y del mismo proceso que se tenía documentado, tampoco la nueva valoración de la probabilidad con el fin de establecer si los controles han sido efectivos y dicha variable se podía desplazar y lo más importante en el seguimiento de los mapas de riesgos, la efectividad de los controles, pues modificar las causas y consecuencias sin revisar los controles puede llevar al riesgo de error en el análisis, porque si cambian las causas, se debe verificar que los controles propuestos incidan sobre estas.

2. Revisión riesgos proceso de contratación

Lo recibido del funcionario de Planeación es lo siguiente:



Revisión de Riesgos Proceso de Contratación

Creado por: planeacion@elpoli.edu.co · Tu respuesta ✓ Sí, asistiré.

Hora

14:00 - 15:00 (Bogotá)

Fecha

lun 27 de jun de 2016

Invitados

- ✓ dmcانaveral@elpoli.edu.co
- ✓ johncordoba@elpoli.edu.co
- ✓ jscadavid@elpoli.edu.co
- ✓ planeacion@elpoli.edu.co
- adquisiciones@elpoli.edu.co
- jimontoya@elpoli.edu.co
- serviciosgenerales@elpoli.edu.co

Como puede observarse en el correo recibido el 1° de diciembre de 2016 de la Oficina Asesora de Planeación, la única evidencia aportada corresponde a la anterior citación, mas no se recibieron actas u otro documento que permita analizar los resultados de lo trabajado.

3. Revisión riesgos del proceso de Gestión Humana

5.	Se realizó la valoración inherentes y evaluación del control de probabilidad de los siguientes riesgos:
	• Inobservancia Normativa
	• Incumplimiento en el reporte y/o pago de obligaciones laborales.
	• Suministro de información de nómina no confiable o inoportuna.
	• Bajo nivel de calidad de las labores realizadas por los funcionarios
• Insuficiente personal para garantizar el logro de los objetivos institucionales.	
6.	Se les realizo la descripción de control del riesgo inherente
7.	Se les calculo el riesgo residual junto con la creación de cada una de las acciones y registros que se emplearan para prevenir o controlar el riesgo
8.	Se recomendó cambia donde diga "salud ocupacional" por "sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo"

Conclusiones:

- Como puede observarse dentro de los compromisos descritos en el acta del 16 de noviembre de 2016, en los numerales del 5 al 8, no se entregó evidencia y el mapa de riesgos del proceso publicado en la página web, no registra cambios con respecto a los años 2014 y 2015.
- No se evidencia seguimiento a la afectividad de los controles establecidos inicialmente respecto a los riesgos identificados.

Recomendaciones:

Se realizan los siguientes análisis, para tener en cuenta en próximas sesiones de trabajo:

- El riesgo denominado "*suministro de información de nómina no confiable*", no es un riesgo, estas son causas, pues el riesgo se define como: "*Posibles eventos (condición incierta) que con su materialización pueden impactar estrategias, planes, proyectos, productos u operaciones de la empresa, en últimos objetivos del proceso y estratégicos*" y las causas son: "*los medios, circunstancias, agentes generadores, sujetos y*

objetos que tienen la capacidad de producir un evento por lo general negativo (crean la posibilidad)”

- Los controles propuestos a los riesgos identificados, deben ser los que el responsable del proceso puede efectivamente ejecutar y hacerles seguimiento, por ejemplo, en el denominado riesgo *“Incumplimiento en el reporte y/o pago de obligaciones laborales”*, el cambio en el control fue: *“se hace seguimiento por parte de la financiera a la ejecución presupuestal”*; primero, porque las causas son el resultado del análisis del contexto interno, externo y del mismo proceso y los controles se determinan con el fin de atacar dichas causas y segundo, porque el seguimiento a la ejecución presupuestal no garantiza razonablemente que se cumpla a tiempo el pago de obligaciones laborales.
- Los controles respecto a los corresponsables de un proceso, deben establecerse en conjunto, teniendo en cuenta que opere el Sistema Integrado de Gestión, pues los líderes de cada proceso deben identificarse con los controles propuestos y la capacidad y responsabilidad para su operatividad y seguimiento.

Nota: Se revisaron otros mapas de riesgos de acuerdo con las actas recibidas y lo publicado en la página de la Institución, pero no se pudo hacer un análisis más proactivo por falta de evidencia.